

TÉRMINOS Y CONDICIONES

80.10 URBAN LIVING + MASTERCARD

La actividad promocional (“Actividad”) que se rige por los presentes términos y condiciones es amplificada y desarrollada por Mastercard International Incorporated (“Mastercard”) en conjunto con 8010 OCHENTA DIEZ URBAN LIVING S.A.S (“80.10 Urban Living”) identificada con Nit. 900.683.855-5.

1. Descripción General de la Actividad:

Los Tarjetahabientes, pagando con sus Tarjetas Mastercard de Crédito, Prepago y Empresariales (Platinum, o Black), podrán adquirir el beneficio exclusivo que se describe más adelante, ingresando a través de la página web www.priceless.com.

2. Vigencia:

Válido a partir del (25) de junio de 2021 hasta el (31) de diciembre de 2021.

3. Beneficio y Acceso al Beneficio:

El beneficio que los Tarjetahabientes podrán adquirir durante la vigencia de la Actividad consiste en:

Diez por ciento (10%) de descuento en la tarifa pública o corporativa de las reservas que se realicen con Tarjetas Mastercard de Crédito, Prepago y Empresariales (Platinum, o Black).

Este descuento podrá ser obtenido descargando el voucher en la plataforma www.priceless.com en la cual se entrega el código de descuento y los tarjetahabientes serán redirigidos a la página web <https://reservations.travelclick.com/78256?languageid=2#/guestsandrooms> (“Landing”) donde podrán redimir el código en la sección de pago y reservas. Los tarjetahabientes también podrán acceder al beneficio al momento de realizar el pago en la recepción del establecimiento de 80.10 Urban Living en la Carrera 10 #80-36 en la ciudad de Bogotá, presentando impreso el voucher del beneficio que se obtiene desde la plataforma www.priceless.com.

4. Requisitos para acceder al beneficio:

Podrán acceder al beneficio las personas que:

1. Sean titulares de una Tarjeta Mastercard de Crédito, Prepago y Empresariales (Platinum, o Black) que haya sido emitida por una entidad financiera y que se encuentre activa y vigente.
2. Acepten los presentes términos y condiciones.
3. Sea mayor de edad, (18) años en adelante.
4. Accedan al beneficio dentro de las fechas establecidas.

5. Límite del beneficio:

- Beneficio válido únicamente dentro del territorio nacional (Colombia) y accediendo a través de la página (www.priceless.com) y la Landing de 80.10.
- El beneficio estará habilitado únicamente durante las fechas descritas en el numeral 2 de los presentes términos y condiciones.
- Podrán acceder al beneficio con las Tarjetas Mastercard de Crédito, Prepago y Empresariales (Platinum o Black) que estén previamente registradas en la plataforma www.priceless.com.
- Beneficio válido para obtener en punto de atención de 80.10 Urban Living únicamente en la ciudad de Bogotá en la dirección Carrera 10 #80-36.

6. Legales:

- 6.1 Al aceptar los presentes Términos y Condiciones, el Tarjetahabiente autoriza a 80.10 Urban Living a recopilar, almacenar, procesar, actualizar, utilizar y transmitir su información personal para las finalidades de ejecutar debidamente la Actividad promocional y hacer efectiva la entrega del beneficio a favor de los Tarjetahabientes. Por el hecho de participar, salvo manifestación escrita en sentido opuesto, el Tarjetahabiente acepta en su totalidad la política de tratamiento de datos de 80.10 Urban Living, la cual puede ser consultada en <https://www.8010urbanliving.com/es/terminos-y-condiciones/> Así mismo, autoriza de manera previa, expresa e informada a Mastercard, para tratar sus datos personales, con la finalidad principal de redirigirlo al Landing de 80.10 Urban Living para la adquisición del beneficio, así como las demás descritas en el numeral 1.2. de los Términos de Uso de la Plataforma www.priceless.com, los cuales podrá consultar en https://www.priceless.com/terms/es_CO.
- 6.2 80.10 Urban Living y Mastercard se reservan el derecho a cancelar compras que consideren sospechosas o fraudulentas.
- 6.3 Al acceder al beneficio, el Tarjetahabiente manifiesta de forma directa e irrevocable conocer los presentes términos y condiciones y aceptarlos en su integridad.
- 6.4 El beneficio no es canjeable por otros bienes o servicios, ni acumulables con otras promociones.
- 6.5 80.10 Urban Living es exclusiva y directamente responsable frente a los Tarjetahabientes por la calidad de los productos y/o servicios que se adquieran durante la vigencia de la Actividad, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir durante el periodo de la misma, en especial las establecidas en el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011). Mastercard no provee producto ni servicio alguno, ni se hace responsable por estos, ni por errores humanos o técnicos que hagan que no se reciba el beneficio.
- 6.6 Ni 80.10 Urban Living ni Mastercard se hacen responsables por las dificultades que puedan presentarse al momento del pago. En la eventualidad de cualquier inconveniente con la tarjeta del pago, o discusión sobre su vigencia, cupo, y en general cualquier asunto que pueda afectar el pago, el Tarjetahabiente reconoce que ni Mastercard ni 80.10 Urban Living son responsables por tal concepto, debiendo realizar las reclamaciones correspondientes ante su entidad bancaria.
- 6.7 En caso de resultar necesario y/o a discreción de Mastercard y 80.10 Urban Living, estos se reservan el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes términos y condiciones y/o cualquiera de los procedimientos. Mastercard y 80.10 Urban Living se reservan el derecho de eliminar el beneficio, así como cesar su ofrecimiento antes de su periodo de finalización.
- 6.8 Al usar la plataforma www.priceless.com el Tarjetahabiente declara que conoce y acepta las condiciones de uso que se encuentran disponibles en https://www.priceless.com/terms/es_CO.
- 6.9 Los Tarjetahabientes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

Santiago Arias E.